

POLITICAS Y NOTAS CONTABLES

POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES

De acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, NIIF para PYMES, toda empresa debe establecer las Políticas Contables, Estimaciones y Errores (Sección 10, PYMES), que se aplicarán a partir del período 2012.

La empresa TORRES AES SOLUCIONES EMPRESARIALES AVANZADA CIA. LTDA., determina sus políticas contables que serán aplicadas desde el 1 de enero del 2012.

1. Unidad Monetaria

La moneda utilizada para preparación y presentación de los estados financieros de la empresa TORRES AES SOLUCIONES EMPRESARIALES AVANZADA CIA. LTDA., es el dólar de los Estado Unidos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2. Instrumento Financieros

Todos los instrumentos financieros son reconocidos a su valor de adquisición y en casos como los de los activos de propiedad plantas y equipos a su valor razonable, en efecto a su valor de mercado determinado por la carta municipal o avalúo catastral, el que sea mayor.

3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance General, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4. Reconocimiento del efectivo

Se considerara como efectivo el dinero que repose en caja y en bancos en disponible y en depósitos a la vista en cualquiera de las cuentas corrientes o de ahorro de libre disponibilidad.

5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinados que no están cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la empresa provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar. Están incluidos dentro de activos corrientes, a excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran clasificados como activos no corrientes. Los prestamos y cuentas por cobrar son expresados al valor de la transacción neta y se aplicara una provisión para cuentas de cobranzas dudosas del 1% por considerarse los clientes de muy bajo riesgo es decir tienen un buen perfil crediticio con la empresa.

Después del reconocimiento de las cuentas por cobrar, estas serán llevadas por método del costo amortizado

6. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

7. Pagos Anticipados

Corresponden principalmente a seguros de incendios (cubre los inmuebles), robo (vehículos). Se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato, en 12 meses.

8. Propiedades, planta y equipo

Costo

La Propiedad Planta y Equipos, se regulan según la Sección 17 de NIIF para PYMES.

Los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos se valoran inicialmente por su costo de adquisición o a su valor de adquisición y en casos específicos de la propiedad planta y equipo, a su valor razonable, y como costo atribuido por única vez, hasta que las NIIF para Pymes, permita revalorizar activos de Propiedad Planta y Equipos en período posteriores al de Transición.

Al determinar la Políticas Contables, no se encuentran propiedades Bienes Inmuebles y Terrenos, registradas en el Estado de Situación Financiera, por tanto, no se determinaron ajustes a este rubro, por efecto de la transición.

La Propiedad planta y equipo se presenta al costo o valor revalorizado, por efecto de la Aplicación de NIIF por Primera Vez, en el proceso de Transición, menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro por su valor.

El costo de los elementos de la propiedad planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la empresa.

Los costos de mejoras que representen un aumento de valor y productividad, capacidad o eficiencia o aumento de la vida útil son capitalizados aumentando el valor de los bienes, como es el caso de arreglo.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento, incluyendo la reposición o cambio de repuestos, por partidas menores a \$ 1000, o se cargaran a los resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Sin embargo, todo gastos por reparaciones y cambio de accesorios o repuestos que prolonguen la vida útil del Activo, se registrará como parte del Activo, y se

depreciará por separado del Costo inicial del Activo, hasta alcanzar su depreciación completa, descontado el valor residual y de acuerdo al método de depreciación en línea recta.

A la fecha de cierre y siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor que surja como consecuencia de esta comparación, se registrará con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

9. Depreciaciones

Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos corregido por el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. Por lo tanto, el método de depreciación de línea, por ser aceptado por las normas NIIF, será aplicado por la empresa TORRES AES SOLUCIONES EMPRESARIALES AVANZADA CIA. LTDA.

El valor residual y la vida útil de los elementos de la propiedad, planta y equipos se realizan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones para el uso.

Los gastos por depreciación se cargarán al Estado de Resultado Integral del año. Los porcentajes de depreciación están basados en la vida probable de los bienes como sigue:

Años de Vida útil

Vehículos	5 años
Equipos de Oficina	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Computación	3 años

En caso, de Adquisición de bien inmueble de estructura de concreto, en uso anterior de terceros, cuyo tiempo de vida es de hasta 10 años al momento de la compra, tendrá un tiempo de vida útil de 10 años más.

10. Propiedades Planta y Equipos

TORRES AES SOLUCIONES EMPRESARIALES AVANZADA CIA. LTDA., reconoce como Propiedad Planta y Equipos, los valores netos de las Vehículos, Equipos de Computación, Equipos de Oficina, Muebles y Enseres, Instalaciones y otros Activos tangibles, destinados a las actividades operativas de la compañía y están en uso de ésta, que son contralados y administrados por la misma y que sirven para obtener beneficios futuros, a través de la operaciones ordinarias.

Se valoran por su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y la provisión por deterioro de valor acumulada.

Los terrenos incluidos se consideran activos de vida útil indefinida y, como tales, no son amortizados si bien se someten anualmente a un test de pérdida de valor. El resto de los elementos registrados como propiedades Propiedad Planta y Equipo, se deprecian linealmente en los siguientes años de vida útil, luego de haber restado el valor residual.

11. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la empresa compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberlo sufrido.

Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea "Otros gastos" en el Estado de resultados integrales.

Cuando ocurre que el importe recuperable es inferior al importe en libros se reconoce una ganancia que será registrada como otros ingresos en el estado de resultados integrales

12. Impuesto a la Renta Corriente

El gasto del Impuesto de la Renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados Integrales.

Impuestos Corrientes: el cargo por Impuesto a la Renta Corriente se calcula sobre las bases de porcentajes que las normas tributarias del Ecuador determinan para cada ejercicio fiscal.

Impuesto Diferidos: Son los impuestos que la compañía espera pagar o recuperar, aunque de acuerdo a Circular del Abril 2012 no existiría la posibilidad de recuperar en ejercicios posteriores los derechos por gastos que por norma tributaria se aplican como deducción de impuestos en cada año y que por política contable se han registrado de forma anticipada en periodos determinados incluyéndose en la conciliación tributaria para efecto de no afectar al Fisco en el pago del Impuesto a la Renta en un periodo impositivo.

Los Activos por Impuestos Diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales, siempre que esta norma sea regulada por la autoridad societaria.

Los Pasivos por Impuestos Diferidos se provisionan en su totalidad por el método del pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros

El Impuesto a la Renta Diferido se determina usando tasas tributarias que han sido determinadas por la autoridad Tributaria a la fecha de cierre del Estado de Situación y que se estima serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido con saldo correspondiente al activo se realice o el impuesto a la renta con saldo pasivo se pague.

13. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. La empresa no tiene pasivos financieros mantenidos para su negociación. Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la empresa tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance. En otro caso, se clasifican como corrientes.

14. Provisiones

La empresa distingue entre:

- **Provisiones:** obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, surgidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera una salida de recursos (beneficios económicos) cuyo importe y momento pueden ser inciertos. Las provisiones se realizan al cierre de cada ejercicio económico y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Los pasivos contingentes serán revelados en las notas aclaratorias anexas a los estados Financieros al cierre de cada periodo.

15. Beneficios a los Empleados

La compañía mantendrá un plan de beneficios definidos como post-empleo que corresponden a un plan de jubilación patronal solo para aquellos empleados que superen los 10 años de servicios continuos dentro de la empresa. El ajuste por beneficio de jubilación se registra con cargo al resultado del ejercicio y su pasivo representará el valor presente de la obligación a la fecha del estado de Situación Financiera.

El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivos estimado usando la tasas de interés determinada para el efecto por un profesional experto en la materia.

Las obligaciones por indemnizaciones y desahucio de acuerdo al Código de Trabajo determinan un pasivo contingente por indemnizaciones con los empleados y trabajadores que se separaren bajo ciertas circunstancias. El ajuste no será aplicado cuando ocurra separación voluntaria de los trabajadores.

La compañía tiene por política el registrar el gasto por indemnización y desahucio en los resultados de cada periodo.

16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan directamente a la compañía, y el monto de ingresos pueda ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas (con devoluciones y descuentos) cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y los beneficios inherentes.

Los ingresos que no cumplan la norma expuesta en el párrafo anterior, se clasificarán como Ingresos Diferidos.

18. Reconocimiento de Costo y Gastos

Los Costos y gastos, se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento de que se pagan y se registran en los periodos en lo que se incurrió el costo o gasto. Esta misma aplicación se realizará a los gastos operativos que se incurran durante el periodo y que son necesarios para generar los ingresos ordinarios de la compañía.

CORRECCIÓN DE ERRORES

TORRES AES SOLUCIONES EMPRESARIALES AVANZADA CIA. LTDA., aplicará como política de corrección de errores, de registro dentro del mismo período con ajustes por reclasificación de cuentas de ser el caso. Cuando los errores, se registren en cuentas relacionadas con cuentas por cobrar, por pagar o cuentas de ingresos, ajustes a cuentas relacionadas con la liquidez de la compañía, por la política interna de empresa, deberán tener la aprobación de la Gerencia.

La corrección de errores relacionados con devengados o gastos no registrados, en períodos cerrados, se realizarán con cargo o abono, de forma retrospectiva al período afectado, si el error se identifica de forma clara, respecto a qué período se afecta.

TORRES AES SOLUCIONES EMPRESARIALES AVANZADA CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2017

1. Información general

CBA Anabelle Triviño F.
RUC: 0925467490001